



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002975-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a horario de apertura y cierre de cada una de las estaciones de autobuses de Castilla y León de municipios de más de 5.000 habitantes, y sobre si se adaptan dichos horarios a los de las paradas de las distintas líneas de transporte público de viajeros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 3 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002915, PE/002917, PE/002922 a PE/002924, PE/002927 a PE/002934, PE/002936 a PE/002946, PE/002948 a PE/002967, PE/002970 a PE/002975, PE/002977 a PE/002979, PE/002989 a PE/002991, PE/002995, PE/003003, PE/003022, PE/003025, PE/003028 a PE/003030, PE/003043, PE/003053 y PE/003056. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 2975 formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D^a Leila Vanessa García Macarrón, D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a los horarios de apertura y cierre de las estaciones de autobuses de Castilla y León situadas en municipios de más de 5.000 habitantes y su adaptación a las líneas de transporte público de viajeros.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 2975 relativa a los horarios de apertura y cierre de las Estaciones de autobuses de Castilla y León situadas en municipios de más de 5.000 habitantes y su adaptación a los horarios de las paradas de las distintas líneas de transporte público de viajeros, de acuerdo con los datos disponibles se informa lo siguiente:

ÁVILA

ESTACIÓN DE ÁVILA

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 5:05 h. y cierra a las 23:00 h.

Sábados laborables: Apertura a las 8:05 h. y cierra a las 22:30 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 8:05 h. y cierra a las 22:30 h.



Solo contemplan los festivos nacionales. Los festivos en Ávila o Castilla y León la estación abre como un día normal. Con este horario se cubre el 99,78 % de los servicios, quedando sin atender 1 servicio procedente de Madrid con llegada los domingos a las 23:30 h. Se ha reclamado a la empresa concesionaria la apertura para atender este servicio.

BURGOS

ESTACIÓN DE BURGOS

Lunes a domingo: Apertura 24 h.

ESTACIÓN DE ARANDA DE DUERO

Lunes a sábado: Apertura a las 6:30 h. y cierra a las 23:00 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 9:00 h. y cierra a las 22:00 h.

Acceso a dársenas 24 h. todos los días.

ESTACIÓN DE MIRANDA DE EBRO

Lunes a domingo: Apertura a las 7:30 h. y cierra a las 21:30 h.

ESTACIÓN DE MEDINA DE POMAR

Lunes a domingo: acceso a dársenas 24 h.

LEÓN

ESTACIÓN DE LEÓN

Lunes a sábados: Apertura a las 5:15 h. y cierra a las 22:30 h.

Domingos: Apertura a las 6:15 h. y cierra a las 22:30 h.

Para atender los servicios nocturnos la estación abre 15 minutos antes de la salida.

ESTACIÓN DE ASTORGA

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 6:30 h. y cierra a las 20:00 h.
(dársenas 20:30 h.)

Sábados laborables: Apertura a las 8:30 h. y cierra a las 20:00 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 9:30 h. y cierra a las 20:00 h. (dársenas 21:30 h.)

ESTACIÓN DE LA BAÑEZA

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 6:30 h. y cierra a las 21:00 h.

Sábados laborables: Apertura a las 8:00 h. y cierra a las 21:00 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 9:30 h. y cierra a las 21:30 h.

ESTACIÓN DE PONFERRADA

Lunes a domingo: Apertura a las 5:00 h. y cierra a las 01:30 h.



ESTACIÓN DE VALENCIA DE DON JUAN

Lunes a domingo: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 21:15 h

BEMBIBRE

Lunes a domingo: Apertura a las 8:00 h. y cierra a las 23:00 h

PALENCIA

ESTACIÓN DE PALENCIA

Lunes a domingo: Apertura a las 6:45 h. y cierra a las 22:30 h.

ESTACIÓN DE AGUILAR DE CAMPOO

De lunes a sábados: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 24:00 h.

Domingos: Apertura a las 9:00 h. y cierra a las 24:00 h.

ESTACIÓN DE GUARDO

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 22:00 h.

Sábados laborables: Apertura a las 7:30 h. y cierra a las 15:15 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 16:00 h. y cierra a las 21:00 h.

SALAMANCA

ESTACIÓN DE SALAMANCA

Lunes a domingo: Apertura a las 5:30 h. y cierra a las 24:00 h.

ESTACIÓN DE ALBA DE TORMES

lunes a viernes: Apertura a las 6:45 h. y cierra a las 23:20 h.

ESTACIÓN DE BÉJAR

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 20:00 h.

Sábados laborables: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 16:00 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 8:00 h. y cierra a las 20:00 h.

ESTACIÓN DE CIUDAD RODRIGO

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 8:00 h. y cierra a las 18:00 h.

Sábados laborables: Cerrada, pero con acceso a dársenas.

Domingos y festivos: Apertura a las 16:45 h. y cierra a las 20:00 h.

ESTACIÓN DE GUIJUELO

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 6:00 h. y cierra a las 22:30 h.

Sábados laborables: Apertura a las 8:00 h. y cierra a las 22:30 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 10:00 h. y cierra a las 22:30 h.



ESTACIÓN DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Lunes a domingo: acceso a dársenas 24 h.

SEGOVIA

ESTACIÓN DE SEGOVIA

Lunes a viernes: Apertura a las 6:00 h. y cierra a las 23:00 h.

Sábados y domingos: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 22:00 h.

ESTACIÓN DE CUÉLLAR

Lunes a domingo: acceso a dársenas 24 h.

ESTACIÓN DE SAN RAFAEL-EL ESPINAR

Lunes a viernes: Apertura a las 6:00 h. y cierra a las 24:00 h.

Sábados y domingos: Apertura a las 6:30 h. y cierra a las 24:00 h.

SORIA

ESTACIÓN DE SORIA

Lunes a sábados: Apertura a las 6:45 h. y cierra a las 22:30 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 8:30 h. y cierra a las 22:30 h.

3 expediciones quedan fuera de este horario de servicio:

- Madrid – Soria – Logroño. Diaria con horario de llegada entre las 03:30 y 04:30 h
- Logroño – Soria – Madrid. Diaria con horario de llegada entre las 03:30 y 04:30 h.
- Salamanca–Soria-Barcelona.) expedición semanal, con llegada sábado a las 00:15 h.

Se ha reclamado a la empresa concesionaria la apertura para atender estos servicios.

ESTACIÓN DE ALMAZÁN:

Martes a viernes: Apertura a las 08:00 h. y cierra a las 24:00 h.

Sábados y domingos: Apertura a las 09:00 h. y cierra a las 24:00 h.

Lunes: acceso a dársenas 24 h.

VALLADOLID

ESTACIÓN DE VALLADOLID

Lunes a domingo: Apertura a las 5:30 h. y cierra a las 22:30 h.

El acceso a dársenas es de 5:00 h. a 4:30 h., es decir solo cierra media hora en todo el día.



ZAMORA

ESTACIÓN DE ZAMORA

Lunes a domingo: Apertura a las 6:30 h. y cierra a las 00:30 h.

ESTACIÓN DE BENAVENTE

Laborables de lunes a viernes: Apertura a las 8:30 h. a 14:00 h. y de 16:30 h. a las 21:00 h.

Sábados laborables: Apertura a las 8:30 h. y cierra a las 14:00 h.

Domingos y festivos: Apertura a las 8:30 h. a 14:00 h. y de 16:30 h. a las 20:00 h.

ESTACIÓN DE TORO

Lunes a domingo: Apertura a las 7:00 h. y cierra a las 24:00 h.

Valladolid, a 26 de febrero de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino